



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000589-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a solicitudes presentadas para rehabilitación de viviendas en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000589, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a solicitudes presentadas para rehabilitación de viviendas en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Fomento publica anualmente ayudas para la rehabilitación de vivienda en la Comunidad.

Se solicita en lo referente a la provincia de Soria:

- **Número de solicitudes presentadas para rehabilitación de vivienda en Castilla y León, en los años 2009, 2010 y 2011.**
- **Número de expedientes que cuentan con calificación provisional terminada en estos años y con calificación definitiva.**



▪ **Número de expedientes que contando ya con la calificación definitiva tienen concedida la ayuda.**

▪ **Número de expedientes que han cobrado dicha ayuda en los años solicitados.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez